Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de julio de 2023 Número 2.265

Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda

Sesión (002/2023/054), extraordinaria, celebrada el martes, 11 de julio de 2023

Presidencia de D. Carlos Izquierdo Torres



Presidente: don Carlos Izquierdo Torres.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, don Alberto González Díaz, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres y don Ángel Niño Quesada.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante y doña Sara Ladra Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página

3

– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Vicesecretario y la Sra. Ladra Álvarez.

Página 2

Núm. 2.265

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.394.242,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano). Página Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Estrada Madrid.
- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 7.791,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).

Página Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Estrada Madrid.

Votación y aprobación de la propuesta.

Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.687.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Distritos de Arganzuela, Salamanca, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas).

> Página Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, Sra. Ladra Álvarez

y la Sra. Estrada Madrid. Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.427.826,71 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del

Ayuntamiento de Madrid. Página

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Estrada Madrid.
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 85.003.781,52 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de Medio Ambiente y Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos; Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y de Deportes; y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas).

Página Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, Sra. Ladra Álvarez

y la Sra. Estrada Madrid.

Votación y aprobación de la propuesta.

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Bienvenidos a todos a este salón de comisiones. Tuvimos la oportunidad de estar el otro día todos aquí, precisamente en la constitución de esta comisión, y hoy nos reunimos por primera vez ya de forma ordinaria. Entonces, como todos somos muy puntuales, hemos estado haciendo tiempo para empezar justamente a las nueve y media.

Se da por constituida la comisión y voy a dar la palabra al secretario para que proceda a la lectura de los puntos del orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía. Innovación y Hacienda en convocatoria referida a la sesión 002/2023/054, extraordinaria, con fecha de celebración: martes, 11 de julio de 2023; hora prevista de inicio: las 9:30 h; lugar: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, si procede.

Pasando a sustanciar los puntos del orden del día, indicar que, por acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se dan por leídos los cinco puntos, puntos 1 a 5 y se someten directamente a votación.

El presidente: Bien, antes de proceder a la votación, ¿algún portavoz quiere señalar, si procede, la votación de forma separada?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Sara Ladra Álvarez: Sí, nosotros solicitamos la votación por separado.

El presidente: Bien, pues voy diciendo los puntos y se procede a la votación por parte de los grupos políticos.

Punto 1.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.394.242,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano).

El presidente: Punto primero, ¿por parte del Grupo VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, doña Arántzazu Purificación Cabello López: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Enma López Araujo: Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El presidente: Bien. ¿Y Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Sara Ladra Álvarez: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Partido Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Yolanda Estrada Madrid: A favor.

El presidente: Bien, pues quedaría aprobado el punto.

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, con 3 abstenciones de las Concejalas de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Vox (1) y con 2 reservas de voto de las Concejalas Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas Concejalas se abstienen.)

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 7.791,16 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito Carabanchel).

El presidente: Vamos a pasar al punto segundo.

¿VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, doña Arántzazu Purificación Cabello López: Abstención.

El presidente: ¿Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Enma López Araujo: Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El presidente: ¿Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Sara Ladra Álvarez: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín v concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Yolanda Estrada Madrid: A favor.

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y Más Madrid (2), con 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox y con 2 reservas de voto de las Concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas Concejalas se abstienen.)

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, importe por 2.687.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Distritos de Arganzuela, Salamanca,

Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas).

El presidente: Punto tercero.

¿VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Partido Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El presidente: ¿Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Partido Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** A favor.

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6) y Más Madrid (2), con 1 abstención de la Concejala del Grupo Municipal Vox y con 2 reservas de voto de las Concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas Concejalas se abstienen.)

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.427.826,71 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

El presidente: Bien, pasamos al punto número 4.

¿Grupo VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El presidente: Bien.

¿Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Sara Ladra Álvarez: Abstención.

El presidente: ¿Y Grupo Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** A favor.

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, con 3 abstenciones de las Concejalas de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Vox (1) y con 2 reservas de voto de las Concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas Concejalas se abstienen.)

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 85.003.781,52 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Portavoz, Seguridad Gobierno de Emergencias, de Medio Ambiente Movilidad, de Desarrollo Urbano, de Familias, Igualdad y Bienestar Social y de Obras y Equipamientos; Áreas Delegadas de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y de Deportes; y Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí, Pardo, Fuencarral-El Moncloa-Aravaca, de Vallecas, Latina, Usera, Puente Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas y Barajas).

El presidente: Y pasamos al último punto del orden del día, que es el punto número 5.

¿Grupo VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

El presidente: ¿Y Grupo Popular?

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** A favor.

El presidente: Bien.

El vicesecretario general: Quedan dictaminados favorablemente todos los puntos.

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, con 3 abstenciones de las Concejalas de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Vox (1) y con 2 reservas de voto de las Concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.

69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas Concejalas se abstienen.)

* * * * * * *

El presidente: Bien, pues muchas gracias a todos y nos vemos en el Pleno.

Muchas gracias.

* * * * * * *

(Finaliza la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).